



SANLÚCAR DE GUADIANA

PROVINCIA DE HUELVA

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR ESTE AYUNTAMIENTO EL DÍA 12 DE JUNIO DE 2019.

ALCALDE-PRESIDENTE D. José M^a Pérez Díaz (P.P)
CONCEJALES ASISTEN: D^a. Inmaculada Montes Martín (P.P) D. José M^a Joaquín Vaz (P.P) D. José Manuel Ponce Ojeda (P.S.O.E.) D^a María del Mar Gómez Ojeda (P.S.O.E)
CONCEJALES NO ASISTEN: D. Rubén Lorenzo Tenorio (P.P) Que excusa su asistencia por razones médicas. D. Juan A. Márquez Lorenzo (P.S.O.E)
SECRETARIA D ^a . María Mercedes Castiñeira Sánchez

En Sanlúcar de Gadiana, Provincia de Huelva, siendo las ocho y treinta horas de la tarde, del día doce de junio de dos mil diecinueve, se reunieron en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, previa convocatoria al efecto, el Señor Alcalde-Presidente en funciones D. José M^a Pérez Díaz, con la asistencia de la Secretaria-Interventora de la Corporación, D^a María Mercedes Castiñeira Sánchez y los señores Concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar en primera convocatoria, la sesión señalada para el día de la fecha.

Acto seguido, comprobado por la Secretaria el quórum necesario para la celebración de la sesión, y habida cuenta que la Corporación se entiende válidamente constituida de conformidad con el artículo 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Presidencia declara abierta la misma, pasándose a continuación al examen de los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria:

1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones 5 y 30 de abril de 2019.

Código Seguro de Verificación	IV6QWS3ON5O6R7BYUPWD6BKFIU	Fecha	21/06/2019 08:52:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QWS3ON5O6R7BYUPWD6BKFIU	Página	1/2





1.- Aprobación de los borradores de las actas de las sesiones 5 y 30 de abril de 2019.

En este primer y único punto del orden del día el señor alcalde, tras dar la bienvenida al iniciar la sesión, el señor Alcalde-Presidente en funciones, agradece la asistencia a los concejales presentes y recuerda que es obligación de la Corporación en funciones proceder a la aprobación de las actas pendientes de aprobación de las últimas sesiones celebradas antes de la Constitución de la nueva Corporación en la próxima sesión del Pleno del Ayuntamiento que tendrá lugar el sábado 15 de junio, el vigésimo día posterior de la celebración de las elecciones, tal y como se establece en el artículo 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Por lo que el señor alcalde-presidente en funciones, pregunta a los concejales si leídas las actas entregadas junto a la convocatoria para el día de la sesión de hoy, tienen alguna cuestión que matizar o alegar antes de someterla a votación, no siendo planteada cuestión alguna. Por lo que son sometidas a votación acto seguido por el alcalde-presidente en funciones. Siendo aprobadas ambas actas de 5 y 30 de abril de 2019 por los tres votos a favor de los concejales presentes del Grupo Popular y la abstención de los dos concejales presentes del Grupo Socialista.

Y no habiendo más asuntos que tratar levanta la sesión el señor alcalde, a las veinte horas y treinta y cuarenta minutos el mismo día de su inicio, de lo que como secretaria de la sesión doy fe y levanto la presente acta con el visto bueno de la alcaldía-presidencia de la Corporación.

En Sanlúcar de Guadiana a 12 de junio de 2019.

Vº Bº El Alcalde-Presidente

La Secretaria-interventora

José María Pérez Díaz

Mª. Mercedes Castiñeira Sánchez

Código Seguro de Verificación	IV6QWS3ON5O6R7BYUPWD6BKFIU	Fecha	21/06/2019 08:52:22
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA MERCEDES CASTIÑEIRA SANCHEZ		
Firmante	JOSE MARIA PEREZ DIAZ		
Url de verificación	https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6QWS3ON5O6R7BYUPWD6BKFIU	Página	2/2

